

2024-07-08

Tribunal Electoral de la Ciudad de México cancela recuento de votos en alcaldía Cuauhtémoc; Alessandra Rojo de la Vega se queda con su triunfo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://libertadbajopalabra.com/2024/07/08/tribunal-electoral-de-la-ciudad-de-mexico-cancela-reconteo-de-votos-en-alcaldia-cua-uhtemoc-alessandra-rojo-de-la-vega-se-queda-con-su-triunfo/>

El recuento es legal cuando la diferencia entre el candidato ganador y el segundo lugar es de menos de un punto porcentual. Sin embargo, la diferencia entre ambas candidatas fue de 3.3 puntos. Al final, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México canceló ese recuento por considerarlo ilegal, por lo que queda en pie el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

Sin embargo, para la toma de posesión de la alcaldía Cuauhtémoc todavía falta tres meses, y se espera que los Monreal, quienes no saben perder, insistan en buscar la manera de revertir, de manera ilegal, el triunfo de Rojo de la Vega. Estaremos pendientes de lo que pasa.